



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-1022/02/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/685

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de marzo de 2021

GERARDO CARO AGUIRRE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Febrero de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de chihuahua, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2017/19 de fecha 24 de Febrero de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO RUSTICO DENOMINADO CASAS QUEMADAS, Guachochi, D-08-027-CAS-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 117.016 Metros cúbicos rollo	11	1	11	23865999	23866009
PREDIO RUSTICO DENOMINADO CASAS QUEMADAS, Guachochi, D-08-027-CAS-001/17, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 54.864 Metros cúbicos rollo	5	1	5	23866010	23866014

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA

Gerardo Caro





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-1022/02/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/685

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de marzo de 2021

PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente

GAHS



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-011

17 Relación de remisiones forestales expedidas				
No. de folio	Tipo de materia prima/ producto forestal	Cantidad o volumen		Observaciones
		Cantidad o volumen	Unidad de medida	
22288051	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	9.721	M3R	
22288052	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	9.285	M3R	
22288053	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	10.128	M3R	
22288054	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	10.004	M3R	
22288055	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	10.819	M3R	
22288056	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	9.824	M3R	
22288057	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	10.021	M3R	
22288058	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	10.924	M3R	
22288059	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	10.009	M3R	
22288060	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	9.421	M3R	
22288061	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	9.824	M3R	
22288062	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	10.116	M3	
22288063	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	10.114	M3	
22288064	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	9.920	M3	
22288065	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	9.322	M3	
22288066	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	9.457	M3	
22288067	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	10.324	M3	
22288068	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	9.836	M3	
22288069	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	10.118	M3	
TOTAL		189.187	M3R	

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247



1000
1000
1000
1000
1000

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

17 Relación de remisiones forestales expedidas				
No. de folio	Tipo de materia prima/ producto forestal	Cantidad o volumen		Observaciones
		Cantidad o volumen	Unidad de medida	
22288070	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	10.121	M3R	
22288071	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	9.824	M3R	
22288072	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	9.995	M3R	
22288073	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	10.489	M3R	
22288074	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	10.000	M3R	
22288075	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	10.960	M3R	
22288076	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. GRUESOS)	7.391	M3R	
22288077	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. DELGADOS)	18.120	M3R	
22288078	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. DELGADOS)	34.122	M3R	
22288079	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. DELGADOS)	12.100	M3R	
22288080	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. DELGADOS)	10.110	M3R	
22288081	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. DELGADOS)	15.120	M3	
22288082	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. DELGADOS)	23.321	M3	
22288083	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. DELGADOS)	0.000	M3	SALDO AGOTADO
22288084	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. DELGADOS)	0.000	M3	SALDO AGOTADO
22288085	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. DELGADOS)	0.000	M3	SALDO AGOTADO
22288086	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. DELGADOS)	0.000	M3	SALDO AGOTADO
22288087	MAD. EN ROLLO DE PINO (DIAMS. DELGADOS)	0.000	M3	SALDO AGOTADO
22288088	MAD. EN ROLLO DE PINO (PILOTE MINERO)	0.000	M3	CANCELADA MAL LLENADO
22288089	MAD. EN ROLLO DE PINO (PILOTE MINERO)	8.100	M3	
22288090	MAD. EN ROLLO DE PINO (PILOTE MINERO)	0.000	M3	CANCELADA MAL LLENADO
22288091	MAD. EN ROLLO DE PINO (PILOTE MINERO)	21.100	M3	
22288092	MAD. EN ROLLO DE PINO (PILOTE MINERO)	20.008	M3	
TOTAL		230.881	M3R	



PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO A CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

PREDIO	CUMBRES DEL MANZANO	MUNICIPIO	GUACHOCHI	CUENCA	GERARDO CARO AGUIRRE	ANUALIDAD	5 DE 10
RESPONSABLE TECNICO	ING. ALFREDO I. VILLALOBOS CASTILLO	TITULAR				AÑO	2021

TEMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACION (coordenadas geográficas, área de corta, etc.)	RESPONSABLE DE EJECUCION	CALENDARIO																		
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
Reforestación	Restauración y conservación de suelos	Zanja bordo	0 ha.		NO SE PROGRAMA																			
	Recolección de semilla	Presas de piedra acomodada	M3	274018-2958204	NO SE PROGRAMA																			
	Producción de planta		Kg,		NO SE PROGRAMA																			
	Plantación		400 MIL		SUG Y PEQUEÑA PROP																			
APROV	LETRETEROS ALUSIVOS	LETRETEROS ALUSIVOS AL APROVECHAMIENTO	ha.	274086-2957955	NO SE PROGRAMA																			
	C. DE REGENERACION	SERCADO DE AREA DE CORTA	mts.	273757-2958001	PRODUCTOR																			368.000 Mts.
Prevención y control de incendios	Prevención	Anuncios (ejemplo evitar fogatas etc.)	No.		NO SE PROGRAMA																			
	Brechas cortafuego	Distancia en Km.	Km.		NO SE PROGRAMA																			
	Brigadas	Número de brigadas	3			umafor y pequeña prop	X	X	X	X	X	X												
		Número de personas	30			umafor y pequeña prop	X	X	X	X	X	X												
	Capacitación	Número de Cursos.	No.		NO SE PROGRAMA																			
	Equipo	Rastrillos		10		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Hachas		2		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Machetes		3		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Chalecos		No.		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Torres		3		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Preclareos	Radios		No.		PRODUCTOR																			
	Vehículos		1		PRODUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Diámetros hasta 7.5 cm.		Ha.		NO SE PROGRAMA																			

Firma	<i>Gerardo Caro</i>	
Nombre	GERARDO CARO AGUIRRE	ING. ALFREDO I. VILLALOBOS CASTILLO
	Titular del aprovechamiento	Responsable Técnico
		HECTOR GASTELUMBA MANZUELA
		UMAFOR

